

380D1043

18. 11. 80

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

N° L 307/25

DECISIÓN DEL CONSEJO**de 11 de noviembre de 1980****por la que se modifica la Decisión 75/328/Euratom relativa a la constitución de la Empresa Común Schnell-Brüter-Kernkraftwerksgesellschaft-mbH (SBK)**

(80/1043/Euratom)

EL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 47,

Artículo 1

En el artículo 1 de la Decisión 75/328/Euratom, el párrafo segundo será sustituido por el texto siguiente:

Vista la propuesta de la Comisión,

«Tendrá por objeto el desarrollo, hasta la fase de la comercialización, de la familia de los reactores reproductores rápidos, mediante la construcción de un prototipo de central nuclear en Kalker, equipado con un reactor reproductor rápido enfriado con sodio, así como a la participación en sociedades productoras de energía que tengan por objeto la construcción y la explotación de reproductores rápidos enfriados con sodio.»

Considerando que, por su Decisión 75/328/Euratom (1), el Consejo constituyó la Schnell-Brüter-Kernkraftwerksgesellschaft mbH (SBK) en Empresa Común;

Artículo 2

Considerando que la SBK ha solicitado la adaptación de dicha Decisión a la situación presente;

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros y la SBK.

Considerando que la participación de la SBK en la sociedad NERSA, promotora de la central de demostración Super Phénix, le permitirá beneficiarse de los últimos progresos técnicos realizados en este ámbito;

Hecho en Bruselas, el 11 de noviembre de 1980.

Considerando que conviene adaptar el objetivo de la Empresa Común al del contrato de sociedad de la SBK y a aprobado por el Consejo,

Por el Consejo

El Presidente

C. NEY

(1) DO n° L 152 de 12. 6. 1975, p. 8.